

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

Santander. — Sábado 7 de Junio de 1879.

NÚM. 1396

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

## LA FEDERACION.

Hace días que nuestro estimado colega *La Union* viene publicando una serie de artículos notabilísimos, cuya síntesis tiene por objeto demostrar a *La Epoca* los errores que ha cometido al juzgar las doctrinas del partido federal y algunos escritos del eminente demócrata señor Pi y Margall.

El último de dichos artículos es el que publica el citado colega en el número llegado ayer; y dada su importancia, le reproducimos íntegro, llamando sobre él la atención de nuestros lectores:

¿Dónde ha visto, de dónde ha podido deducir el colega conservador que el señor Pi, que los federales queremos hacer residir esencialmente la soberanía nacional en cada individuo? ¿De dónde saca que haciendo, como son naturalmente, autónomos a los municipios y provincias, no queremos relación ni enlace entre estos organismos? Antes de este párrafo ya *La Epoca* había dicho dogmáticamente, refiriéndose al señor Pi y Margall: «donde quiera que ve un eslabon político, trata de romperlo; donde quiera que ve una relación, una armonía de fuerzas para que la nación avance ordenadamente por el camino del progreso, allí interpone su fatal influjo para que la relación se interrumpa, para que la armonía cese y para que el progreso se haga imposible.» Blasfonia *La Epoca* de ser periódico serio, de discutir de buena fé, de ser leal con sus adversarios políticos; no le negamos estas cualidades; pero ha debido ser consecuente con ellas y demostrar con razones ó con hechos tan gravísimas acusaciones. El hacerlas, sin demostrarlas á la vez, es buscar aplausos en la pasión, halagar odios de clase, y fomentar egoísmos insensatos á costa de la justicia y á costa de la verdad.

¿Quiere *La Epoca* saber nuestras ideas? ¿Quiere que las digamos clara y terminante? Tenga paciencia y lea, que intentamos satisfacer cumplidamente sus deseos, á lo menos en cuanto nos lo permita la vigente ley de imprenta.

Nosotros queremos que sea verdadera y práctica la soberanía del pueblo, reconociendo la autoridad en la razón, que vive y se desenvuelve únicamente en la conciencia. El instinto y la fuerza han reinado, es cierto; soberranos, mientras el hombre corria de la niñez á la juventud y á la edad madura; el patronazgo y los tutores que antes se disputaban, y aun hoy se disputan, *excesivamente generosos*, el derecho de dirigir á los pueblos, interjuntando á su modo la voluntad de Dios, y juzgando por los suyos propios los intereses de los demás, habrán tenido explicación alguna vez, pero hoy ni tienen objeto, ni son convenientes. ¿Qué decimos convenientes? El intento de sobreponerse á los demás es un acto de verdadera y execrable tiranía. La obra gloriosa de los tiempos presentes es la emancipación del hombre, y á ella consagra este su inteligencia, su voluntad y su fuerza. Se emancipa de la necesidad fatal de la naturaleza por la ciencia; se emancipa de los poderes teocráticos, reivindicando la libertad de conciencia, sometiendo á su razón las escrituras, los dogmas y el culto, y protesta y se rebela indignada contra toda imposición, contra todo lo que rebaja de algun modo su espíritu, limite sus facultades ó resista á su voluntad. Emancipación de la esclavitud y de la corvea, de las castas y del castillo feudal, lucha por emanciparse de la máquina del capital y del salario; ¿por que no ha de emanciparse del Estado? Es decir, de ese Estado soberbio, que atribuyéndose un divino origen, completamente superior y extraño á los hombres, le impone tributos, leyes, religion, ciencia y hasta costumbres, no ya solo contra su voluntad, pero hasta contra su naturaleza misma?

Reconocida la razón como fuente de justicia y de verdad en todos los hombres y como luz que guía su voluntad en el cumplimiento de su destino, la lógica nos conduce á tomar al individuo autónomo como base del edificio político y social. Aceptan esta base los que proclaman la libertad de pensar, de religion, de imprenta, de trabajo y profesiones, de reunión y asociación; ¿por qué no aceptarla también para el derecho, para la política, para el Estado? La ciencia, la religion, la moral, la industria y el arte carecen de valor, si no las autoriza la razón. ¿No sucede lo mismo, por ventura, con el derecho? Puestos ya en el camino verdadero, elevado á principio el sufragio universal, ¿por qué no admitir la razón y,

como órgano de la razón, la voluntad del hombre como medio de organización política y el pacto, por consiguiente, como origen del Estado? Este es el *consentimiento de todos*, que según *La Epoca*, necesitan las leyes para tener autoridad, para merecer el respeto y el acatamiento de los hombres, para que tengan, en una palabra, fuerza obligatoria. Pero este consentimiento para ser eficaz debe estar completamente asegurado, reconociendo en el individuo la facultad de regirse por sí mismo en todo lo que á él exclusivamente interesa, independientemente en su esfera puramente individual. Por esta razón nosotros entendemos que los llamados derechos individuales deben ser el supuesto necesario de todas las leyes y el fin á que ha de subordinarse toda organización política ó social. Ellos son la confirmación solemne, la consagración angusta de la razón humana.

¿Decimos, por esto, que la soberanía nacional reside esencialmente en cada uno de los individuos, como *La Epoca* supone? De ninguna manera. No lo hemos dicho, ni podemos decirlo, porque para nosotros la sociedad es necesaria y necesario también el Estado, precisamente para asegurar y poner por encima de todo es una autonomía del individuo. Pero el individuo es una parte integrante de la humanidad, y está unido á los demás por relaciones íntimas de ayuda, de cooperación y complemento. Somos esencialmente sociables, no podríamos vivir aislados, ni el hombre ha vivido así jamás. Unen á los hombres lazos estrechísimos de individuo á individuo, de pueblo á pueblo, de nación á nación. Esta se impone á los unos, á los brutos, como una necesidad fatal, al hombre, como una necesidad y como un deber ineludible; por lo cual se unen en cuerpos, especies y reinos los minerales, vegetales y animales, y se buscan y se asocian los hombres, formando familias, municipios, provincias, naciones, para la industria, para la ciencia, para el arte, etc., aspirando siempre á la sociedad universal para que todos los pueblos y razas se presten sus elementos civilizadores. No se desenvuelve nuestra razón, sino merced á la razón ajena, vive nuestro corazón por el cambio incesante de sentimientos, nuestro cuerpo por el cambio de productos. Todo es en la sociedad fraternal y recíproco. El hombre, pues, como todos los demás seres del universo, tiene una vida interior, en la cual es independiente y verdaderamente soberano, y otra de relación con sus semejantes, para realizar lo que á todos es común y lo que todos se deben mutuamente, como necesario á su existencia y á su desenvolvimiento.

La primera asociación de los hombres para cumplir las condiciones más necesarias de su vida, para realizar las relaciones más íntimas, es el municipio. Este viene á ser el primer grado en la organización del Estado, el primer eslabon en unidad política del hombre. Al unirse los hombres en el municipio, cada uno busca en los demás lo que le falta, procurando la conveniencia recíproca de las distintas profesiones, artes y oficios, y además, como medios que facilitan la unión, la semejanza en las costumbres, en el carácter y en la lengua. La concurrencia de los municipios entre sí, hace surgir relaciones más generales, la necesidad de cambios más complejos; y para fijar esas relaciones y las condiciones de esos cambios, se asocian también los municipios, constituyendo un nuevo cuerpo, un nuevo estado político, una provincia; las provincias hacen lo mismo y constituyen lo que hoy llamamos nación, y así sucesivamente. Cuando la unidad se ha realizado de este modo, que es el racional, la constitución no ha perjudicado al individuo, ni la de la provincia al municipio, ni la de la nación á la provincia.

Todos los grupos han quedado autónomos, esto es, libres, independientes y soberanos para su gobierno inferior, limitándose el municipio á lo puramente municipal, la provincia á lo provincial y la nación á lo nacional. Ejemplo, los Estados Unidos de América. En Suiza y en Alemania la unión se ha realizado entre estados diferentes; pero estos se han reservado su autonomía del mismo modo.

Sabemos que no se han formado todas las naciones por este procedimiento. Las mil vicisitudes por que los pueblos han pasado, la ignorancia de las masas y la ambición de los caudillos, han llevado mucho más lejos la unidad, según convenia á sus aspiraciones, procurando borrar toda distinción, extinguir toda diferencia y acabar con toda iniciativa; pero esto no es la armonía; esto es la uniformidad; la monotonía, el desconcierto, el aborreo. *La Epoca* se muestra amante de la ar-

monía. ¿Quién no la quiere? Pero la armonía supone notas distintas, sonidos especiales, tanto, que sin esas notas, y sin esos sonidos, aquella es imposible. La unidad en la variedad: hé ahí la armonía.

Si nosotros queremos la unidad, pero sin destruir la variedad: queremos la nación, pero sin destruir á las provincias y á los municipios: queremos llamarnos españoles, pero sin dejar de ser castellanos, catalanes ó andaluces. En nuestro sistema, todos los grupos se desenvuelven espontáneamente por su propia virtud é iniciativa, según sus especiales condiciones de aptitud, carácter, costumbres, necesidades y géneo; es decir, según la ley de su naturaleza propia.—según su ley—autónomos. Así como cada hombre tiene su propia aptitud, y, siguiéndola, sobresale y hace maravillas, así las provincias y los municipios, por las condiciones de su clima y de la educación, son especiales, ó para el comercio, ó para la industria, ó para la ciencia, etcétera, etc. Un hombre puede ser un gran pintor y no servir para matemático. Por esto, en sus relaciones busca, con preferencia, las que puedan favorecerle para la pintura, fin principal de su vida, hácia el cual le impulsa su misma naturaleza.

Las provincias á su vez hacen las leyes y dirigen su administración para el fin ó fines especiales á que les llama su historia, su géneo, su posición, etc. Violéntese á un individuo, desatendiendo su vocación, y el que podría ser un gran pintor, gloria de su patria, resulta á lo más, después de esfuerzos inauditos, un mediano matemático. Los resultados son más funestos y ostensibles si cabe, cuando se hace esta violencia sobre las provincias y sobre los municipios. Las leyes uniformes se hacen siempre, ó arbitrariamente, según las especulaciones metafísicas de una escuela filosófica, ó sobre el molde de una provincia ó pueblo determinado, imponiendo las leyes especiales del vencedor á todas las demás. ¿Qué resulta? Que se interrumpen en estas el movimiento hasta debilitarse y estancarse, como las plantas forzadas á vivir en extraña atmósfera. Pierden originalidad y vigor, se embotan sus fuerzas, su espíritu languidece y se extingue la llama de su géneo. Santa es la ley de la igualdad, nosotros la bendecimos; pero la igualdad se convierte en un monstruoso despotismo, si se la separa de la libertad. Combinadas ambas, como se combinan en el sistema federativo, vienen á ser la fórmula del progreso. No debieron olvidarse jamás estas palabras de los procuradores de Castilla en las Cortes de Valladolid de 1506: *cada provincia abunda en su seso é por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conforme á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer una forma para todas las tierras.*

Ahora, bien: ¿no cabe reivindicar la autonomía de las provincias y municipios? ¿No ha reivindicado la suya el individuo?

No es pertinente el argumento vulgar que se nos hace, á saber: que retrocedemos á los tiempos anteriores á Isabel la Católica. Nosotros no admitimos los fueros en el sentido de privilegios á favor de ésta ó de la otra provincia, de este ó del otro municipio. Queremos únicamente que sean autónomos, libres para gobernarse por sí mismos, para realizar el progreso, obedeciendo á sus condiciones particulares, según vaya desenvolviéndose la idea de la justicia en la conciencia de cada pueblo. ¿Constituye una utopía esta aspiración, como algunos afirman? Lo utópico realmente fuera hacer idéntico lo que es diferente, y uno lo que es múltiple. Esto no solo es utópico, sino que raya en la anarquía. Entre la disolución de la Edad Media, y la uniformidad de los reyes absolutos y la actual centralización dos extremos verdaderamente absurdos, estamos por el equilibrio que resulta de la independencia respectiva de todos los grupos, independencia respectiva que no es incompatible, como lo demuestra el ejemplo de otros pueblos de Europa y de América. Esta es la verdadera *constitución interna* de los pueblos, no la que nos quiso explicar aún no hace mucho tiempo D. Antonio Cánovas del Castillo: es la que resulta de modo especial de ser de cada municipio, de cada provincia y de cada nación. Lo demás una constitución puramente arbitraria, sin más realidad que la de estar escrita y apoyada por un gobierno central.

## Recos políticos.

Nuestro activo corresponsal de Madrid nos participa el siguiente episodio que no deja de tener gracia:

«Cuéntase, por persona autorizada, que un aspirante á diputado á Cortes se presentó ayer á un ministro solicitando un distrito para las segundas elecciones, indicando el que más le convenia.

Este le contestó que no podía complacerle porqu tenía comprometido dicho distrito, pero que en cambio le ofrecía el de Chelva, que quedará vacante, porque sería anulada el acta del general D. Manuel Salamanca.

Seguramente cuando esto se ofrecía, la comisión, por unanimidad, daba su dictámen favorable al acta de Chelva.

Cuando el presidente tuvo noticia de la ocurrencia, se apresuró á comunicársela al ministro, cosa que le supo á cuerno quemado, porque dicen que el Sr. Salamanca no hace maldita la gracia, por la manera de batallar que tiene. Histórico.»

¿Y aquello de que el general Martínez Campos habia prometido al Sr. Salamanca todo su apoyo para que saliera diputado á fin de facilitarle el medio de explicar sus interpelaciones sobre los asuntos de Cuba?

Poco á poco, todo lo que el general estaba dispuesto á hacer, se ha disipado completamente.

## ¿General, qué desengaño!

De nuestro corresponsal:

«Dícese por gente que no suele estar mal informada en los secretos del ministerio, que despues del nombramiento de comisiones y secciones de la Cámara popular, se suspenderán las sesiones hasta que el Senado remita despachada la contestación al régio mensaje.

Esto parece obedecer al deseo de evitar discusiones políticas que no están en la mente de los gobernantes.»

Hace bien el gobierno en rehuir las discusiones políticas. Son muy expuestas á producirle gravísimos disgustos, como el de la primera sesión.

Van siendo cada dia más tirantes las relaciones entre Cánovas del Castillo y Romero Robledo, así como entre los adeptos de uno y otro personaje, pues, según noticias directas que nosotros hemos recibido, los íntimos del jefe del partido conservador-liberal acusan al ex-ministro antequerano de ambicioso vulgar que, con una ligereza impropia de un hombre experimentado en esta clase de lides, ha enseñado las orejas, como no lo hubiera hecho un principiante.

Aseguran los mismos que, en el caso de que el señor Cánovas fuera nuevamente llamado á regir los destinos del país, prescindiría por completo del señor Romero Robledo, y lo único que haría con él, si diera pruebas de arrepentimiento y propósito de la enmienda, sería darle un puesto importante, pero ajeno á las luchas políticas, para que no pudiera incurrir en el ejercicio de sus malévolos instintos, que tantísimos di gustos están causando en toda la familia.

Tampoco el general Martínez Campos se muestra muy benévolo con el jefe del escudron de los *húsares*, y se le atribuye el propósito de no confiarle ninguna cartera, por más protestas que haga en favor del ministerio, despues de la *calaverada* del otro dia.

¿Bien cara quieren hacérsela pagar los derrotados!

Lo peor será que el ex-ministro de la gobernación, envaletonado con el buen éxito de aquella escaramuza, ponga sitio al banco azul y obligue á capitular á todo el gabinete, sin andarse en consideraciones.

¿Bueno es él para que le anden con bromitas!

En gravísimo apuro pone nuestro apreciable colega *El Olamor de la Patria* á los periódicos ministeriales, con unas cuantas preguntas que les dirige en un artículo titulado *La tiara y la coronat*.

Partiendo de la suposición de que la Corona presentara el dia de mañana para la penitenciaría de una Sede, de la de Cuba, por ejemplo, á un sacerdote inteligente y virtuoso á quien la tiara se negase á darle posesion por segunda vez despues de consultado el hecho á raíz de la primera con el Consejo, declarándose este partidario de las regalías, pregunta *El Olamor de la Patria*:

«¿De qué lado se inclinarán los ministeriales?

¿Defenderían las prerogativas de la Corona, ó se inclinarían ante las exigencias de la tiara?

¿Llevarian su obediencia al Papa hasta dar un sueldo al agraciado para que callase, ó harían cumplir las órdenes del rey?

Creemos que las anteriores preguntas que

daran sin contestacion, porque la contestacion es muy comprometida para los ministeriales. A preguntas de esa naturaleza solo pueden contestar victoriosamente los hombres de la democracia, que todo lo resuelven con el criterio de la imparcialidad y de la justicia.

Ocupándose un colega democrático en censurar que reside en Madrid el marqués de Molins, embajador de España en las orillas del Sena, dice lo siguiente:

«Si el señor marqués d Molins quiere ocupar su asiento de senador, que lo ocupe en hora buena, y si necesita el importe del sueldo para comer, que trabaje, como hace cada hijo de vecino, y cubra sus necesidades con el sudor de la frente y no con el de las ajenas.»

El general Martínez Campos venia á moralizar el país... y para muestra basta un boton.

«¿Y qué boton?» Se equivoca nuestro colega en un detalle. El general Martínez Campos ha presentado ya de muestra algo más que un boton, con todos los asuntos que se proponia arreglar y que ha ido dejando uno á uno por imposibles se podia hacer cualquiera una botonadura.

Es deliciosa la situacion de lo que se ha dado en llamar partido conservador.

A pesar de las gestiones que se han hecho para evitar la excision que existe en el seno de la mayoría, los resultados han sido infructuosos.

Romero y Cánovas se han dividido; Cánovas y Martínez Campos tambien, sin que haya medio de establecer una avenencia interin continúa de ministro de la Gubernacion el señor Silveira, cuyo relevo pone por condicion de paz el jefe de los hulanos.

Cánovas dice que Romero ha provocado la excision, y esta que las complacencias de aquel son la causa de la division del partido.

Martínez Campos ha dicho al de Antequera que no saldrá del ministerio el señor Silveira, y Romero contesta que en este caso procurará por que salgan los dos.

En medio de este desconcierto, la noticia que algunos amigos de Romero Robledo han hecho circular por el salon de conferencias de que se presentaba candidato á la presidencia de la Cámara, ha producido un verdadero pánico en los ministeriales y canovistas, y los cabildos y conferencias se han multiplicado con tal motivo para evitar un nuevo conflicto parlamentario; pero á la hora de salir el correo, se decía que las personas encargadas de dicha mision cerca del Sr. Romero Robledo, habian visto defraudadas sus esperanzas, y que la division continuaba cada vez más tirante.

Pronto veremos la solucion á un estado de cosas que no puede prolongarse mucho tiempo.

Desde luego resulta que el actual ministerio ha perdido ante el Parlamento la fuerza moral que debe tener, y, por tanto, que la crisis se considera inevitable.

Convengamos en que la conciliacion conservadora no deja nada que desear.

Un periódico publica el siguiente telegrama:

«Habana 21 de Mayo.—Se ha descubierto un fraude, cuyas proporciones no se conocen todavia.

Se ha puesto en circulacion papel sellado falsificado, y hasta ahora lo descubierto asciende á ocho millones, oro.

Ya se han hecho dos prisiones y ha empezado la formacion de causa.»

Nuestro apreciable colega La Nueva Prensa dice con tal motivo que una de las causas que más han influido en la decadencia de Cuba, es la inmoralidad de la administracion.

Permítanos el colega que rectifiquemos su opinion: no es solamente que han influido, sino que continúan influyendo en grado superlativo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Declaraba el otro dia La Epoca que si en las altas esferas oficiales sucediera lo que en Valencia que el partido liberal-conservador se ha dividido profundamente por el simple nombramiento de un teniente alcalde; desde luego manifestaba que de tener las atribuciones del poder moderador le consideraria incapacitado para estar al frente de los negocios públicos. No creeria á buen seguro el colega de la calle de la Libertad que de ese paño se cortarían bien pronto un sinnúmero de capas; pase revista á los periódicos, tanto ministeriales como de oposicion, y todos, menos El Conservador, que, en este punto, se parece á aquel fraile legitimista que consagró un tomo entero á probar que no habia existido Napoleón I y si un general llamado Bonaparte muy adicto á su rey y señor (1), se ocupan en detallar los accidentes notables ocurridos estos dias en las Cortes como para probar implícita ó explícitamente, segun el partido en que militan, la brecha que han abierto en sus filas las excentricidades, vamos al decir, del ex-ministro de la Gubernacion, Sr. Romero Robledo, y todo por no transigir, segun cuentan

sus amigos íntimos en el seno de la confianza con el protectorado de Cánovas, que le molesta por lo demasiado absorbente, ni con la permanencia del Sr. Silveira en el ministerio de la Puerta del Sol, que le perjudica y le humilla. El antagonismo de los valencianos se habria manifestado por el solo nombramiento de un alcalde; aquí, y en las altas esferas oficiales, se ha puesto de manifiesto por el no menos baldado de ser estos ó los otros los cinco diputados de los quince que forman la comision de actas. El caso, como se ve, es bastante parecido con la circunstancia de ser más grave lo sucedido en Madrid que en Valencia; primero, porque lo de aquí, apenas tiene apelacion; segundo, porque es más visible, y tercero, porque los errores alcanzan más significacion y revisten más gravedad segun la importancia de las personas que los cometen.

Y como esto es inconcuso, como la evidencia no se demuestra, sino que se expone pura y simplemente, entiendo que habria llegado el caso de que La Epoca, haciendo los debidos honores al compromiso voluntariamente contraido y á la palabra empeñada, aconsejara, en los términos comedidos que son de rigor y con la habilidad que le caracteriza, aunque por El Liberal haya sido por un momento olvidada, á los altos poderes del Estado, por la Constitucion actual irresponsables, un cambio radical de política, dado que los conservadores de Madrid, haciéndolo todavia peor que los de Valencia, se han incapacitado, moral y materialmente, para dirigir los negocios públicos. Tengo para mí que el consejo del decano de la prensa madrileña, seria de autoridad y de peso y tanto más lógico cuanto que se habrian llenado los requisitos indispensables para llegar á este fatal extremo. ¿Lo hará el periódico del Sr. Escobar, hoy marqués de Valdeiglesias? Unos califican al gobierno y á la mayoría de enfermos graves, y otros de cadáveres putrefactos. Y esto sucede al nacer y cuando el Congreso no se ha constituido oficialmente: digo, ¿qué no deberiamos esperar mañana que entrara este en el goce de su relativa soberanía, en su plenitud reivindicada por las fracciones democráticas?

Y cuéntase que al hablar de esta suerte no lo hago ni por egoismo, que ciertamente es el mio de índole bien distinta, ni tampoco para halagar la vanidad ó el amor propio de los constitucionales. Dije el otro dia mi parecer respecto de ciertas noticias misteriosas que circulaban; expuse con igual ingenuidad el que me ha merecido su triunfo en la presidencia de la comision de actas, y no debo ni quiero repetirle hoy que á los amigos del Sr. Sagasta reverdecen ciertas esperanzas, segun se asegura por títulos nobiliarios y no políticos alentadas. Bajo el punto de vista político, para mí lo mismo da Cánovas que Martínez Campos ó Sagasta; bien poco habian de discrepar, á mi juicio, estos tres jefes de dos partidos legales en sus principios y en sus procedimientos de gobierno. Hablo, por consiguiente, con desinterés y solo para estimular á La Epoca, si de estímulo necesita, á que haga bueno el ofrecimiento que nos ha hecho pocos dias hace en la prevision de las discordancias conservadoras.

Me apresuro, no obstante, á declarar que no espero rendir culto á la lealtad del colega. ¿Pues no dice ahora el muy ladino que esas diferencias solo existen en imaginaciones calenturientas y porque se fundan en el secreto de la urna; pero que en viniendo una votacion nominal, la del Mensaje por ejemplo, la mayoría votará como un solo hombre á favor del gobierno? ¡Vaya una salida! Ni las de Pero Grullo. ¿Por ventura no ha probado Romero Robledo que sabe nadar y guardar la ropa? ¿Qué no se diria de él si no votara, con ó sin enmiendas, un Mensaje, expresion, en lo general, de la política conservadora á la que asegura estar afiliado? Pero, ¿responde La Epoca de que el ex-ministro de la Gubernacion hiciera lo mismo si se tratara, como se indica en algunos círculos, de otorgar un voto de confianza al gobierno para definir dudosas actitudes?

De seguro que si realmente existe ese pensamiento, que implica de por sí una grandísima desconfianza, lo pensará mejor el gobierno y no lo llevará á cabo porque, aparte de que es público en Madrid y fuera de Madrid que los hombres del partido liberal-conservador no se entienden, saben demasiado Cánovas y Martínez Campos, en este momento por necesidad no por cariño unidos, que la adhesion de Romero es relativa y acomodada á las satisfacciones que le otorgue el gabinete. ¿Pueden dársele esas satisfacciones?

No, á mi juicio, porque tienden decididamente á rebajar, en beneficio suyo, á todos ellos, y como, por otra parte, una situacion así es difícilísima por lo tirante é irremediable, creo bien que tanto Cánovas como el ministerio, cada dia más mortificados por la independencia de que alardean, con su jefe, los hulanos de Antequera, serán capaces de los mayores extravíos para imposibilitar que Romero Robledo constituya situacion conforme indica La Iberia en su número de ayer. A tal degradacion creen posible que lleguemos.

En tanto la comision de actas, muy atendi-

da y solicitada, llena con actividad su cometido, aunque no sin disgustos interiores por los intereses encontrados que ha de afectar. ¡Son tantos los que hay lastimados!...

Ultima hora. La sesion de hoy sin importancia. Se ha invertido en el examen de actas.

En cambio, las conferencias que, por encargo del ministro de la Gubernacion, celebró el diputado Sr. Sanchez Bustillo con el Sr. El-duayen, su amigo, de que hablan, con claridad El Liberal y embozadamente El Imparcial, y con otros que lo son de Romero para llegar á una transaccion, han continuado en la tarde de hoy, y creo que con resultado negativo, como ayer; por manera que la precupacion es grande y son muchos los que temen un rompimiento de las consecuencias que trajo el de los Sres. Sagasta y Zorrilla, en tiempo de D. Amadeo de Saboya.

En tal caso, la disolucion seria el acto final.—F.

Noticias.

Tenemos que registrar un nuevo crimen en esta antes tan pacífica ciudad. A la una y media de la tarde de ayer en una taberna de la plaza de Bécodo, se agarraron dos individuos, infiriendo el uno al otro cuatro puñaladas, una en la garganta y tres en el pecho, dejándole muerto en el acto. Como casi siempre acontece, el agresor tuvo tiempo más que suficiente para emprender la fuga sin que nadie le molestara. Despues han sido detenidas varias personas entre las cuales se supone esté el autor del crimen.

De tal manera ha excitado esta la indignacion pública, que al tenerse noticia de que en el vapor del Astillero venia un individuo sobre el cual recaian sospechas de ser el agresor, se agolpó en el desembarcadero de la Monja mucha gente, pronunciándose en los corrillos duras frases contra el detenido.

El Juzgado de primera instancia se ocupa activamente en la formacion de las diligencias sumarias.

Varias son las versiones que sobre este suceso hemos oido referir, pero en mano ya de los tribunales, debemos ser parcos en la relacion de aquellas.

Dícese que el herido habia maltratado ayer á una mujer por la cual está muy interesado el agresor; que esta mañana se encontraron ambos y despues de varias palabras duras, al fin hicieron las paces, yendo juntos á almorzar á la taberna aludida; que estando terminando el almuerzo apareció con el local la mujer objeto de la cuestion; que fué insultada y amenazada por el victima, y que entonces el otro le acometió navaja en mano consumando el crimen.

Otros dicen que el homicida fué el acometido y que con un rápido movimiento consiguió desarmar á su adversario y vencerle; pero la version más general es la primera.

De todas suerte nada sabemos positivamente; pero esperamos que muy pronto podrá hacerse luz en un suceso ocurrido en pleno dia, en un establecimiento público y á la vista de varias personas.

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse en el café del Ancora mañana, de ocho y media á once de la noche:

- 1.º Sinfonía de la Giralda—Adam.
2.º Introducción, coro y final de la ópera Macbet, arreglada para sexteto por el señor Fortuny—Verdi.
3.º La Estrella confidente—Rubauri.
4.º Credo del Polvutto—Donizzeti.
5.º Angeles (polka)—Fortuny.

Todas las indicadas piezas se ejecutarán á sexteto, y no es aventurado presumir que acudirán á escucharlas una numerosa y escogida concurrencia.

La compañía de ópera italiana, contratada para nuestro coliseo, no llegará á esta ciudad hasta el martes próximo. Antes dará varias funciones en el mismo local un hábil prestidigitador que, segun nos dicen, ha solicitado de la junta del teatro permiso para levantar tres filas de butacas y colocar una mesa de billar, necesaria para alguna de las suertes con que se propone entretener al público.

Ayer, por la tarde se promovió un incendio en la chimenea del almacén del Sr. Regatillo, calle de Colon, produciéndose alguna alarma en la vecindad. Felizmente el fuego fué dominado á los pocos momentos.

El ayuntamiento ha acordado anunciar el remate para la traida de aguas á esta poblacion.

Bien quisieramos equivocarnos; pero seguimos creyendo lo que repetidamente hemos dicho, esto es; que desaprovechada la oportuna ocasion para que el proyecto se realizase de un modo ventajoso, será en extremo difícil conseguirlo por el procedimiento acordado, dadas las condiciones del asunto.

Dícesenos que la Direccion general de Obras públicas devolverá muy pronto, ya despachado, el expediente instruido para la continuacion de los importantes trabajos de dragado en nuestra bahía, remitido á aquel centro por la

Junta de Obras del puerto con fecha 10 de Marzo último.

Como este asunto es de sumo interés para Santander, deseamos que en un breve periodo pueda ya anunciarse la nueva subasta á fin de proseguir de esta obra.

La comision nombrada por el ayuntamiento para asistir á los exámenes del instituto Carbajal, se compone de los concejales D. Bartolomé de la Maza, D. Aurelio Perez del Molino y D. Manuel Cacho Acebo.

Ayer tarde constituia la diversion de muchas niñas y muchos muchachos, un Tío Vivo que acaba de establecerse en un prado contiguo á la Alameda Segunda, y donde parece continuará hasta que pasen las ferias.

Al salir antes de ayer de este puerto el vapor Nervion, arrancó la boya-valiza del centro del banco del Bergantin.

Aunque sabemos que la Junta de Obras ha hecho las oportunas reclamaciones, llamamos su atencion hácia la necesidad de reponer lo más brevemente posible la mencionada boya.

El importe de lo recaudado durante el mes de Mayo último por la Junta del puerto, con destino á las obras del mismo, ascendió á la cantidad de 11.888 pesetas 62 céntimos.

Ramolcada por el vapor Volador, ha llegado á nuestro puerto una nueva y magnífica corbeta, de la propiedad del comerciante de esta plaza D. Antonio Cabrero.

Dicen de Málaga que de algunos dias á esta parte se ha advertido que circulan en gran cantidad las monedas falsas de dos pesetas, tan perfectamente imitadas, que solo se distinguen en que tienen el busto un poco más bajo que las legítimas.

No es Málaga la única provincia donde sucede esto, pues los periódicos de otras localidades vienen consignando las mismas quejas.

Sirva de gobierno al público de esta ciudad la advertencia por sí, como es presumible, aparece por aquí esta clase de moneda.

Un descuido lamentable ha ocasionado en Córdoba una desgracia más lamentable todavía. Una mujer salió de su casa dejando en la cama á un niño de cuatro á cinco meses, el que, moviéndose en distintas direcciones, llegó á uno de los bordes del lecho, al lado del cual habia una tinaja con aceitunas, en la que cayó el angelito de cabeza. Poco rato despues llegó la madre y buscó al niño, sin resultado, hasta que al fin vió que de la tinaja salian unos pies, encontrándose á su hijo ahogado.

Han quedado suprimidas las cuarentenas que sufrían las procedencias de los mares Azoff y Negro, comprendiendo las de Soullina.

El periódico la Estafeta da cuenta de un choque ocurrido al tren expreso de Tipton en el ferro-carril de Birmingham, en el cual han perecido 30 personas.

Los periódicos americanos publican un telegrama de Valparaiso, del 16 de Abril, dando cuenta de un nuevo combate naval entre el cañonero chileno Magallanes, atacado por las corbetas peruanas Union y Pilcomayo en la desembocadura del rio Loa, que forma la bahía del mismo nombre, en la frontera de Perú y Bolivia.

Los dos buques peruanos hicieron 150 disparos al Magallanes, que les disparó granada y bala sólida. El Magallanes no recibió más que un balazo. Los buques peruanos suspendieron el fuego y se retiraron, llevando la Pilcomayo averias de consideracion. La blindada chilena Almirante Cochrane salió á darles caza.

Rectificacion.—En uno de los párrafos del artículo que ayer publicamos, se cometieron algunos errores que creemos oportuno rectificar.

Decia el párrafo aludido: «Nosotros solamente hemos defendido, conste que seguiremos defendiendo, que es más conveniente á los intereses del municipio el arriendo de los consumos que no la administracion de los mismos por el ayuntamiento y solo con objeto de que, al llevar á efecto el acuerdo que ha tomado, indicamos los preceptos SUSTANCIALES de la instruccion á que debiera ajustarse la subasta.»

Y debiera haber dicho: «Nosotros solamente hemos defendido, conste que seguiremos defendiendo, que es más conveniente á los intereses del municipio el arriendo de los consumos que no la administracion de los mismos por el ayuntamiento y solo con objeto de que, al llevar á efecto el acuerdo que ha tomado, asegure los intereses del municipio, indicamos los preceptos SUSTANCIALES de la instruccion á que debiera ajustarse la subasta.»

Pacotilla.

—Romero ha conferenciado con el general Arsenio. —Anoche estuvo con Cánovas Romero hablando de aquello,

—Paco Romero ayer tarde conferenció con Toreno.  
 —Ha conferenciado Ayala con Romerito Robledo.  
 —Romero se ha disculpado....  
 —Romero sigue tan tieso....  
 —Romero ha pedido indulto....  
 —Romero no tiene miedo....  
 Y Romero por arriba y por abajo Romero figura en cada periódico seiscientas veces lo menos.  
 Ver tanto Romero junto ya empalaga, caballeros!  
 ¡Esto es una romería donde no hay más que buñuelos!

El Aviso de ayer dice que en la corrida de novillos que se prepara para el día del Corpus se lidiarán dos bichos embolados, que se van a condicionar otra vez a los chiqueros después de corridos.  
 Y a continuación dice que el espada para la lidia de estos dos toros será Litos, el aficionado.  
 ¡Hombre, señor Litos! ¿Conque usted es el espada para los toros que han de volver a los chiqueros?  
 ¡Caramba, cómo se va usted lucir!  
 De fijo con mucho aquel, la tía Canuta, que fiel es al arte, ¡voto a Cribas! le tira a usted al redondel un ramo de siemprevivas!

En Cartagena ha corrido el rumor de que a las altas horas de la noche aparecía en el cielo un féretro entre cuatro luces y un cura sentado sobre él con un libro en la mano.  
 No sabiendo ya los sacristanes qué cosa intentar para mantener el fanatismo religioso cuelgan féretros en la bóveda celeste como quien cuelga chorizos de la viga de una despensa.  
 Y las viejas se lo creen, y los chicos lo divulgan, y los sacristanes comen, y los maestros ayunan!

En San Sebastián iba a celebrarse una boda entre un joven de nacionalidad alemana y un joven de nacionalidad francesa.  
 Ya estaba todo preparado para celebrarse la ceremonia, cuando se echó de ver que faltaba lo principal.  
 Lo principal era el novio, que se había enamorado perdidamente de las alhajas de la novia y había desaparecido con ellas.  
 ¿Si sería truhan el joven alemán?

Un fabricante americano acaba de inventar la confección de guantes de papel.  
 ¡Buena ocasión para los tenedores de títulos de la Deuda! ¡Ahora los pueden utilizar vendiéndolos como material de industrial!  
 También hay otras muchas clases de papeles que pueden tener fácil salida con motivo de la invención esa.  
 Por ejemplo: ¡el papel que está haciendo el general Martínez Campos debe ser muy apropiado para guantes!

Leo en un adicto:  
 «A pesar de lo dicho por algunos colegas, no es exacto que el gobierno piense por ahora en ninguna combinación de gobernadores.»  
 A mí no me da usted el mero, por que ya sé yo lo que es.  
 ¡Es que don Paco Romero paró a Silvela los pies!

Las actas de las circunscripciones de Santander, según dice un periódico, serán objeto de amplia discusión en la Cámara popular.  
 Ya sé yo quien gana con esa discusión: ¡Valderredible!  
 Se van a venir a ese pueblo casi todos los españoles solo para tener el gusto de conocerle, por lo barbian.

Ahora resulta que el señor Alzuren, elegido diputado por la circunscripción de Valladolid, no es español.  
 Y que el señor Moyano será elegido en su lugar diputado a Cortes.  
 Pero a ese señor Alzuren, si era extranjero, ¿quién le metió en camisa de once varas ó en urnas de veinte centímetros?  
 ¡Cuando le digo a usted que las últimas elecciones presentan cada caso que espeluzna!

Ayer, en una taberna, fué muerto un individuo de cuatro terribles puñaladas.  
 Inmediatamente fué habido...  
 —¿El agresor?  
 —No señor; ¡el muerto! Los agresores no se haban tan pronto.

El duque de Tetuan dice que no quiere ser ministro, que quiere marchar por monas al pueblo de su apellido.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 6 (10-50 n.)  
 Congreso continúa discusión de Actas; apruébanse 75, proclamando diputados a los que las representan.  
 Mañana continuará esta discusión; levántase la sesión.  
 Inminente ruptura de Turquía y Grecia. Constantinopla preparativos bellicosos.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior.....	98-05.
Cambio sobre Londres.....	47-85.
Cambio sobre París.....	4-99.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 6.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-37 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00 00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	88-90.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-75.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-90.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	30-15.

BOLSA DE PARIS. — DIA 6.

3 por 100 francés.....	82-55.
Exterior español.....	15 3/4.
Interior.....	14 1/8.
Obligaciones Cuba.....	37.
Amortizable.....	97 9/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.  
 Londres, al 15 del corriente, 47-70; al 11 de Julio, 47-70.  
 París, 8 div., 5-01.  
 Madrid, 8 div., 3/8 daño.  
 Santander 6 Junio 1879. — El Adjunto de turno, Ricardo Donestevé.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, 181 ts., c. Benguria, de Bilbao con 12 barriles albayalde a D. E. Toca; 10 cajas quesos y 8 id. conservas a G. Gonzalez; 33 id. id a D. Vicente Gonzalez; 9.200 kilogramos hierro a D. R. Benedo y otros efectos para varios.  
 Id. San Miguel, 118 ts., c. Echavarría, de Gijón con 119.600 kilógs. carbon a la orden.  
 Bergantin Nomino, 120 ts., c. Tinat, de Bayona con 11.650 piezas madera a los señores Strada y Miranda.  
 Vapor María, 124 ts., c. Ibarra, de Bayona con 30 bultos droguería a D. J. García; tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Herminia, 181 ts., c. Orrioso, para Bilbao con 162 sacos cacao y otros efectos.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno es sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición a una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contraminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección. Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operacion desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo a los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

AGUA DE SELTZ DE LA CRUZ BLANCA a 75 céntimos de real sifon.  
 Depósito en el Café Suizo a precios de fábrica.

Liquidacion.  
 Se hace de todos los artículos de quincalla de la tienda de la calle de San Francisco, núm. 30, a precios sumamente arreglados, por virtud de cesacion de dicho establecimiento. 8-7

Interesante.  
 Se vende en el campo de San Roque (Atalaya), una bonita casa y huerta con buenas aguas.  
 Dará razon D. Francisco Piñeiro, calle de Atarazanas, tienda de ropas hechas.

Atencion.  
 Por ausentarse su dueño por enfermedad, se tras-pasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

Ganga.  
 Se venden tres carros de arrastre en buen uso y a mitad de precio.  
 En el almacén de salvados de Alvarez, calle de Burgos, informarán. 8-8

A voluntad de su dueño se vende la décima sexta parte de la casa Puerta la Sierra, núm. 4, y la vigésima cuarta idem de la casa núm. 9 de la misma calle.  
 La persona que desee comprarlas puede pasarse por la calle de Santa María Egipcíaca, núm. 4, primer pis izquierda, Bernardo García. 4-4

Anuncio interesante.  
 Es fácil que la mayor parte de las familias de individuos de tropa, tanto de la clase de soldados, como la de cabos y sargentos licenciados procedentes de las guerra civiles, así de Cuba como de la Península, no hayan llegado a saber el derecho que les asiste para obtener pensiones del mismo modo que sus viudas y padres pobres.  
 Este derecho existe concedido por una ley y varias disposiciones adoptadas por S. M. el rey D. Alfonso XII.  
 Para obtener dichas pensiones es necesario formular la competente reclamacion, ajustada a lo mandado respecto del particular.  
 Igualmente tienen hoy derecho a pension los que anteriormente formaron expedientes y les fueron negados por estar útiles para el trabajo; pues basta solo ahora hallarse inutil para el servicio, aunque estén útiles para trabajar.  
 También tienen derecho a la pension de cruz todos aquellos individuos que las hayan obtenido por herida grave, aunque anteriormente se la hayan negado.  
 Tanto para este asunto como para cualquier otro que pueda ofrecerse a los señores retirados, jubilados, cesantes, viudas, huérfanos y demás señores pensionistas, pueden dirigirse al habilitado de clases pasivas, activas de guerra de reemplazo y Estado Mayor del ejército y plaza de la provincia de Santander, D. Miguel Ruano de los Gallardos, calle de San Francisco, núm. 11, principal, y agente de oficinas legalmente autorizado. 15a7

Baños de Liérganes. Aguas sulfurosas cálcicas-azoadas.  
 Están indicadas estas aguas en el tratamiento y curacion de las manifestaciones de las diatesis herpética y escrofulosa, localizadas en la piel, membranas mucosas, órganos glandulares y parenquimatosos, aparatos de los sentidos.  
 En todas las dependencias del establecimiento se han introducido radicales reformas, que le elevan por las instalaciones y accion de sus aguas a una altura igual a los primeros del extranjero; proponiéndose los nuevos propietarios Sres. Palacios y Gonzalez proseguir las reformas hasta donde la ciencia y necesidades modernas aconsejen.  
 Los precios de los diferentes servicios, tanto en baños como en la fonda, no obstante el esmero y calidad con que todos y cada uno han de prestarse, son inferiores a los de otros establecimientos, pudiendo ilustrarse, quien los desee conocer, con la memoria ó prospecto que gratuitamente se proporcionará en las farmacias de los Sres. Herran, Vega y Gimenez, ó dirigiéndose al administrador de los baños D. Guillermo Gonzalez.  
 La direccion facultativa está a cargo del Dr. D. Cipriano Alonso, a quien se dirigirán en todo lo concerniente a la misma.  
 Diariamente saldrá del establecimiento un carruaje en combinacion con los trenes de la provincia y correos en la estacion de Boó; poseyendo otros dos particulares para recreo de los concurrentes que lo soliciten.  
 La parte referente a la alimentacion en la fonda, está a cargo de Mr. Broissett, ventajosamente conocido en esta capital por haber estado en sus más importantes y acreditados establecimientos.  
 Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Setiembre. a

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA en la Plaza de San Francisco y...

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

**LAFAYETTE**

Capitan Heliard.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES**  
**Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz**  
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan Torlois.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES**  
**Para COLON (sin trasbordo)**  
*con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanua.*  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**LAFAYETTE**

Capitan Heliard.  
**SALDRA DE SANTANDER DEL 10 AL 12 DEL PRESENTE MES**  
**Para San Nazario**  
 procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*

**COLOMBIE**

Capitan Dardignac.  
**SALDRA DE SANTANDER DEL 16 AL 18 DEL PRESENTE MES**  
**Para Burdeos y el Havre**  
 procedente de *Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

**Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.**

**VILLE DE MARSEILLE**

Capitan Reculoux.  
**SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES**  
 De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18  
**PARA COLON-PANAMA**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.  
 Teniendo combinacion directa, á la ida y á la vuelta, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.  
 En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.  
 El vapor CALDERA, de regreso de su viaje, tocará, del 13 al 15 de Junio, en Cádiz, saliendo el mismo día para Barcelona y Marsella.  
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la *Compañia General Trasatlantica*, Muelle 30.

**KRAMERINA**

**ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE J. MEIFREN**

PROFESOR DENTISTA  
 Socio honorario del colegio de farmaceuticos de Barcelona.  
 La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.  
 Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander, D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

**Preparaciones Especiales**

DE **LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.



LA **Zarzaparrilla**

**DE BRISTOL**  
**El Gran Purificador de la Sangre.**  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Baños de OLA**

EN LA **PLAYA DE LUNA**  
 (CÓBRECES)

La casa-fonda y casa de baños calientes que se halla situada al borde de la magnífica playa de este nombre, estará abierta al servicio público desde 1.º de Julio próximo, en donde, las numerosas personas que han concurrido en años anteriores y concurrirán en el presente, recibirán el esmerado trato que tienen acreditado los propietarios de estos baños.  
 Entre la estacion de Torrelavega y dicha playa hay establecido un servicio de carruaje diario de los señores Velarde y Aparicio para conducir á los bañistas hasta la misma fonda.  
 Para el pedido de habitaciones y cuantos datos se deseen adquirir, dirigirse á uno de sus dueños, D. Manuel Campuzano, por Torrelavega, Cóbreces. 8a3

**El Infalible**

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cautonad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

**Se traspasa una tienda** de zapatería con sus enséres. Calle de Puerta la Sierra, número 1, darán razon.

**Vino legitimo DE JEREZ.**  
 de las bodegas de D. M. Misa.  
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Lavaza, Muelle, -91.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos Pacifico.

**Salidas fijas de Santander en el año 1879.**

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....

La próxima salida del 29 de Junio la efectuará el magnífico vapor 2.877 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

**ARAUCANIA**

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas*, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia

**PASTA y JARABE**

**De BERTHÉ con CODEINA**

Recomendados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Códice Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ; y en todas las principales Boticas de España.

**Prontas, seguras y suas curaciones por la homeopatía.**  
 Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

**Para Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo**

Saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor

**MARIA**

Su capitan D. E. Ibarra.  
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario Miguel Lecuona, Muelle, número 18. NOTA. Si se presentase bastante carga, hará la escala de *Martin*.

**Vacuna**

Del Instituto Médico-Valenciano. Depósito para su venta: Botica de Vega, Plaza Vieja 10=10

**PILDORAS DE BLANCARD**

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.  
 Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del Hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, ó regularizan su curso periódico, fortalecen poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.



NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

suspensionando la blin...  
 La blin...  
 rafos del...  
 metier...  
 rectifi...  
 dido, y...  
 que e...  
 unicipi...  
 adm...  
 niento...  
 ecto...  
 recep...  
 á qu...  
 do, y...  
 ue e...  
 icipi...  
 adm...  
 iento...  
 cto...  
 SUE...  
 bien...